



Suman esfuerzos las dos instituciones para impulsar la capacitación. ESPECIAL

Trijaem y Osfem firman convenio de colaboración

REDACCIÓN
ESTADO DE MÉXICO

En una suma de esfuerzos, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (Trijaem) y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (Osfem), firmaron un convenio que tiene como objetivo capacitar a servidoras y servidores públicos en materia administrativa; el Centro de Formación y Profesionalización del Trijaem (CEPTRI) será la Unidad Administrativa encargada de impartir dicha capacitación.

El evento estuvo presidido por Gerardo Becker Ania, magistrado presidente del Trijaem, en compañía del Dr. José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Estado de México, y la auditora superior del Osfem, Liliana Dávalos Ham.

Durante el desarrollo del encuentro, el magistrado Becker Ania resaltó que la unión entre instituciones crea posibilidades

para dar lugar a cambios profundos y trascendentes para construir un servicio público eficiente y cercano con la ciudadanía; señalando que de acuerdo a las necesidades que demanda el servicio público, la capacitación se ha convertido en una acción obligatoria para todas y todos.

Además de mencionar que el Tribunal que preside permanece alineado con el Plan Estatal de Desarrollo de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, lo que significa un trabajo en conjunto del mayor nivel.

Fortalecen capacidades

El presidente Vázquez Rodríguez resaltó la importancia de colaborar en equipo para dar resultados contundentes en beneficio de la sociedad mexiquense, subrayando la mancuerna que existe entre la Legislatura, el Trijaem y organismos como el Osfem.

Por su parte, la auditora Dávalos Ham hizo énfasis en que la institución que encabeza tie-

ne como propósito fortalecer las capacidades académicas y profesionales de su personal, de modo que cada uno se desempeñe con un grado alto de responsabilidad y un sentido ético sobresaliente en relación a sus funciones.

Cabe destacar que el Órgano Superior de Fiscalización, forma parte de la tercera generación del CEPTRI, la cual cuenta ya con un total de 189 estudiantes inscritos y que está próxima a comenzar sus clases.

Desde su origen, el CEPTRI ha tenido a bien ofertar tres especialidades: Responsabilidades Administrativas, Derecho Administrativo y Justicia Administrativa, graduándose su primera generación en agosto de este año, lo que ha coadyuvado en elevar los estándares de profesionalización académica, dotando de novedosas herramientas técnicas, jurídicas y humanas a los especialistas del derecho, a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía en general. ■

Destaca Francisco Vázquez colaboración entre OSFEM y TRIJAEM

Toluca, Méx.- El diputado Francisco Vázquez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, destacó la firma de un convenio de colaboración entre el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y el Tribunal Superior de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM).

Señaló que este tipo de acciones son muestra de que el buen gobierno se construye a partir del trabajo común, el diálogo y la corresponsabilidad entre poderes y organismos.

Este acuerdo, suscrito por Liliana Dávalos, titular del OSFEM, y Gerardo Becker, magistrado presidente del TRIJAEM, promoverá el intercambio de experiencias y capacitación en los ámbitos de justicia, responsabilidad y derecho administrativo.

Al atestiguar la firma del convenio de colaboración académica entre el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y el Tribunal Superior de

Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM), el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez (morena), presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la LXII Legislatura mexicana, señaló que el buen gobierno se construye a partir del trabajo común, el diálogo y la corresponsabilidad entre poderes y organismos.

El legislador resaltó que el acuerdo,

suscrito por Liliana Dávalos Ham, titular del OSFEM, y Gerardo Becker Ania, magistrado presidente del TRIJAEM, impulsará el intercambio de experiencias y la capacitación en áreas clave como la justicia, la responsabilidad y el derecho administrativo. Además, fortalecerá ambas instituciones y reflejará los principios fundamentales de la Cuarta Transformación:

transparencia, honestidad, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía.

“Reconozco el liderazgo de la auditora superior y del magistrado presidente, así como el compromiso de sus equipos. Refrendo, desde la legislatura, nuestro compromiso para seguir impulsando un Estado más justo, transparente y cercano a la gente”, indicó el parlamentario.

El diputado, también coordinador del Grupo Parlamentario de morena, añadió que la colaboración entre el OSFEM y el TRIJAEM permitirá generar conocimientos, herramientas y metodologías que fortalecerán

la fiscalización, la justicia administrativa y, en general, la vida democrática del Estado de México.

“Es parte de lo que la administración pública necesita, es parte de la capacitación que nuestros servidores públicos necesitan, pero, sobre todo, los resultados que necesitamos dar y que espera la ciudadanía”, puntualizó.

En su participación, la auditora Liliana Dávalos agradeció el apoyo y la confianza del diputado Francisco Vázquez, pues aseguró que su respaldo ha sido clave para avanzar en temas relevantes, como el convenio de colaboración con el TRIJAEM. Además, consideró que el fortalecimiento académico es un deber para quienes velan por el correcto uso de los recursos públicos y por la impartición de justicia administrativa. Finalmente, Gerardo Becker refirió que, a un año de la apertura del centro educativo de la institución, se han graduado 184 estudiantes; y para la tercera generación ya están inscritas 177 personas, entre ellas personal del OSFEM. Por ello, resaltó que el acuerdo interinstitucional representa un acto de confianza en el talento humano de las y los servidores públicos, ya que se ponen a su alcance herramientas de formación en excelencia, conocimientos técnicos, valores éticos y habilidades emocionales.

